



1. PROYECTOS DE LEY.

DE CANTABRIA DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA. [8L/1000-0004]

Enmiendas y votos particulares mantenidos para su votación en Pleno.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de los escritos presentado por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista, por los que comunican que mantienen para votación en Pleno enmiendas y votos particulares al Proyecto de Ley de Cantabria de medidas administrativas, económicas y financieras para la ejecución del plan de sostenibilidad de los servicios públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria que, defendidos y votados en la Comisión de Presidencia y Justicia, no han sido incorporados al Dictamen.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento.

Santander, 25 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/1000-0004]

"AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, según lo establecido en el artículo 125 del vigente Reglamento de la Cámara, referente al proyecto de Ley de Cantabria de medidas administrativas, económicas y financieras para la ejecución del plan de sostenibilidad de los servicios públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria (8L/1000-0004), comunica que mantiene vivas todas las enmiendas que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen, así como los votos particulares a las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular salvo la enmienda n.º 10; para su defensa en Pleno.

En Santander a 25 de mayo de 2012.

Fdo.: Rafael de la Sierra González. Portavoz del G.P. Regionalista."

"AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, según lo establecido en el artículo 125 del vigente Reglamento de la Cámara, referente al Proyecto de Ley de Cantabria de Medidas Administrativas, Económicas y Financieras para la ejecución del Plan de Sostenibilidad de los Servicios Públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, comunica las enmiendas y votos particulares que mantiene para su votación en Pleno.

Enmiendas: 1-1S, 2-2S, 3-3S, 4-4S, 5-5S, 6-6S, 7-7S, 8-8S, 9-9S, 10-10S, 11-11S, 12-12S, 13-13S, 14-14S, 15-15S, 16-16S, 17-17S, 18-18S, 19-19S, 20-20S, 21-21S, 22-22S, 23-23S, 24-24S, 25-25S, 26-26S, 27-27S, 28-28S, 29-29S, 30-30S, 31-31S, 32-32S, 33-33S, 34-34S, 35-35S, 36-36S, 37-37S, 38-38S, 39-39S, 40-40S, 41-41S, 42-42S, 43-43S, 44-44S, 45-45S y 46-46S.

Votos particulares: 47-1P, 48-2P, 49-3P, 50-4P, 51-5P, 52-6P, 53-7P, 54-8P, 55-9P 57-11P, 58-12P y 59-13P

Santander, 25 de mayo de 2012

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G. P. Socialista."